

En Jerez. . . . . 2 ptas. . . . .  
Un mes. . . . .  
Un año. . . . . 22.50 . . . . .  
Fuera . . . . .  
Un trimestre. 6.75 p . . . . .  
Un año. . . . . 25 . . . . .

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla . . . . .	7.16	3.48	4.18	4.18
De Jerez a Cádiz . . . . .	8.20	4.38	5.15	5.15
De Jerez a Sanlúcar . . . . .	11.00	5.30	6.30	6.30
De Sevilla a Jerez . . . . .	7.15	3.16	3.16	3.16
De Cádiz a Jerez . . . . .	5.40	2.35	2.35	2.35
De Sanlúcar a Jerez . . . . .	5.07	2.58	2.58	2.58

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Viernes 3 de Diciembre de 1886.

Núm. 9.416.

## El Guadalete.

### A «EL MANIFIESTO.»

Parécenos que ha incurrido en notorio error el ilustrado colega en el extenso artículo que se ha servido dedicarnos antes de ayer. Con decirle que a nosotros nos ha pasado con la Empresa del ferro-carril a Algeciras algo peor que a *El Manifiesto*, cuando dice que se acercó a las oficinas de la misma, queda demostrado que no podemos hacernos cargo de las preguntas que formula *El Manifiesto*, dirigidas clara y directamente a la Empresa. No: A EL GUADALETE, que no cede ni un átomo en independencia y en desinteresado fervor a *El Manifiesto* en cuanto se relaciona con los intereses generales de esta region, nada, absolutamente nada le liga ni con la Sociedad concesionaria, ni con la Empresa constructora; a tal punto que ni aun ha merecido, en ocasiones, aquella mera atencion a que la prensa es acreedora cuando espontánea y generosamente defiende un asunto de interés público. Es decir, que EL GUADALETE, a dejarse llevar de ciertas susceptibilidades, poco ó nada hubiera dicho del ferro-carril a Algeciras desde hace largo tiempo.

Pero como el verdadero patriotismo ordena sobreponerse a móviles pequeños, solo hemos atendido al vital interés de conseguir que esa vía férrea se construya. Además, han sido y son para nosotros de carácter fidedigno las noticias que por nuestra diligencia unas veces y por feliz coincidencia otras hemos adquirido sobre la importancia de la Empresa constructora; y en prueba de ello tenemos a la vista el hecho evidente de haber transcurrido diez años de constantes trabajos, que segun se asegura han costado más de cinco millones de pesetas. Y si se tiene en cuenta que no es un misterio la importancia que hasta bajo el punto de vista estratégico é internacional, le han concedido y sin duda le siguen concediendo a esa línea los gobiernos, supuesto que le otorgaron la subvencion que todos conocen; si consideramos que figuran en el Consejo de administracion hombres tan respetables y de tan encontradas opiniones como el señor Castelar y el general Reina; si, por otra parte, la provincia de Cádiz y el pueblo de Jerez, principalmente, se han hecho culpables de no haber, hasta hoy, cooperado activamente, y haciendo sacrificios, de mayor ó menor cuantía, para que esa línea estuviese a estas horas construida, negligencia que *El Manifiesto* tambien ha censurado, aun cuando ahora parece no recordarlo; si ese olvido de un deber ha podido ocasionar que la Sociedad concesionaria y la Empresa constructora, hayan querido y quieran atender las activas y patrióticas gestiones de los rondeños, y en su consecuencia queda preterido el utilísimo trazado de Algeciras a Jerez, que atraviesa lo más abrupto de la provincia; si tal olvido y tan criminal indiferencia, de parte de Jerez sobre todo, nos ha autorizado, en nombre del interés público, a

quejarnos duramente, haciendo notar el abandono en que se vería el pueblo en que vivimos, en cuyas quejas y censuras nos viene acompañando *El Manifiesto*; si, por último, jamás en la prensa de Madrid ni en la de Cádiz, y singularmente en *El Manifiesto*, que tan celoso y entendido es, hemos visto cosa alguna que signifique oposicion ó desconfianza hácia un proyecto que creemos y seguiremos creyendo importantísimo, dicho se está que juzgamos obrar cuerdamente escitando un dia y otro á cuantos han tenido y tienen el deber de emplear toda clase de esfuerzos para que la línea se construya; tarea en la que tan honrosa parte ha tomado hasta hoy *El Manifiesto*.

Con todos esos antecedentes, cuando *El Manifiesto* inició, para honor suyo, el proyecto de construccion de ferro-carriles económicos en la provincia, nos apresuramos á acogerlo y aplaudirlo, y en nuestro sincero deseo de que tan patriótica idea tuviese el mejor y más pronto resultado, pensamos que era pertinente acoger la indicacion que oímos, a persona muy sensata, de que se acudiese a la Empresa que durante dos lustros venia estudiando la mayor parte de las comarcas por donde debe estenderse la red de ferro-carriles de vía angosta en esta provincia. Pero ya, en vista del artículo que nos dedica el ilustrado colega, va a parecernos posible (aunque todos los antecedentes prueben lo contrario) que hayamos cometido un error al aceptar esa indicacion.

Y dicho esto, no extrañe que no nos creemos obligados á contestar á la serie de preguntas que nos dirige, pues de hacerlo pareceria que aceptábamos solidaridades en que nunca podíamos soñar. Si a *El Manifiesto* le consta (cosa que dudamos muchísimo) que la Empresa no es importante, ni acepta los antecedentes que a nuestra noticia han llegado, y, por consiguiente, cree inadmisibile la idea de que se solicite el concurso de la misma para el estudio primero y la construccion despues de los ferro-carriles económicos, nosotros le rogamos a nuestra vez, que hable con franqueza, para saber si son erróneos los antecedentes que hemos oido, y si son poco dignas de aprecio las consideraciones que hemos expuesto repetidamente, en nuestro afan de ver fecundados poderosamente, por el ferro-carril a Algeciras, mil veneros de riqueza, afan de que siempre ha estado poseido *El Manifiesto*.

Y usando de igual franqueza, sirvase aclarar varios conceptos meramente esbozados en su artículo, y díganos si aspira a que el ferro-carril proyectado (y que en la parte de Jimena a Algeciras puede ser puesto a la explotacion en breves meses) se convierta en vía estrecha, ora continúe hácia Jerez ora hácia Ronda. Todo ello para el debido esclarecimiento de un asunto de tan escepcional importancia. Así mismo todos estimarán al ilustrado colega se sirva decir, una vez omitida la inteligencia con la Empresa constructora, a qué otros elementos eficaces convendria apelar para conseguir que veamos hechos, en el

más breve plazo posible, los ferro-carriles económicos, supremo fin de los deseos del colega y de nosotros, sin que dejemos de recordarle que al propio tiempo que nos referiamos a la cooperacion de la Empresa, nos adelantamos a proponer que se constituyese una Sociedad, que llamamos protectora, y la cual debia a esta fecha haberse constituido en Jerez, si Jerez no estuviese entregado a la más inconcebible modorra.

### LA SESION DEL 30.

La intervencion en el debate político de los señores Gonzalez (D. Venancio) y Cánovas del Castillo dió a la sesion del 30 el aspecto de las verdaderas solemnidades parlamentarias y a los círculos políticos animacion é interés.

El discurso del Sr. Cánovas produjo una extraordinaria sensacion, primeramente por su elevacion política, por el patriotismo de sus acentos y la firmeza de sus convicciones, y despues por la energia y pureza de la frase y por el brillo de la forma toda del discurso.

Los ministeriales, agradecidos a las declaraciones de benevolencia del jefe del partido conservador, ensalzaban su discurso, no ya sólo por esto, sino tambien por aquella otra parte consagrada a expresar su deseo de que el partido liberal desarrollase en el poder todos sus principios y procedimientos.

Sin embargo, a los disidentes de la mayoría, a quienes el giro que lleva el debate y la actitud del Sr. Cánovas del Castillo priva de justificado motivo de intervenir en la discusion, lejos de satisfacerles las patrióticas manifestaciones del jefe de los conservadores, parece que los exaltó porque, segun su parecer, resulta de su discurso cierta desfiérosa proteccion para el gobierno, que éste no debia aceptar sumiso, sino rechazar indignado.

En toda la explicacion de la crisis y en aquel pasaje que se refiere a la organizacion de los partidos el Sr. Cánovas, justificando complacidamente su actitud a la muerte del rey, dirigia rudos y ciertos golpes a la disidencia del Sr. Romero Robledo y a los inspiradores del malogrado intento del tercer partido.

Bien pronto lo dió a conocer el Sr. Romero Robledo, que pidió la palabra para consumir el tercer turno en la interpelacion cuando el Sr. Cánovas, por virtud de todas las consideraciones de profunda lógica que venia haciendo, declaró que no era cuerdo ni sensato sostener que despues de la muerte del rey debia continuar en el gobierno el partido conservador.

En las afirmaciones sobre el concepto de los grandes partidos se sintieron por igual fustigadas las dos disidencias monárquicas de la Cámara, la heterodoxa y la izquierdista, no obstante lo que ninguno de los representantes de éstas pidió la palabra.

En cuanto a esa masa de opinion que sigue aienta y desapasionadamente el curso de la política española, desde el primer instante se ha puesto al lado del Sr. Cánovas, celebrando en su discurso no sólo la actitud de un verdadero hombre de Estado, sino la feliz iniciacion de nuevos horizontes para la vida política del país, por virtud de esa altísima y severa inclinacion que el Sr. Cánovas le imprime deshaciéndose de la codicia por el poder y del desenfreno por combatirle cuando de él se está fuera, que viene siendo aquí la norma y el empeño de los partidos.

Una de las cosas que más resaltan del debate político y que ha empezado ya a ser objeto de animados comentarios, es la situacion que dentro del Parlamento tiene la minoria republicana hasta hace pocos dias coalicionista.

Todos los oradores que han intervenido

en la discusion, lo mismo los Sres. Puga y Bergamín que el Sr. Cánovas y el señor Gonzalez (D. Venancio) han calificado con ejemplar dureza los sucesos del día 19 de Setiembre, sin que hayan merecido la más ligera pretesta de los diputados republicanos, y sin que ninguno de ellos haya pedido la palabra.

Claro es que no todos los diputados republicanos están llamados a recoger los cargos que se les dirijan.

Los Sres. Labra, Pedregal y Prieto y Cantes formaban parte de la coalicion; pero una vez rota ésta, han recobrado la actitud respectivamente independiente con que concurren a ella.

Independientemente de esas tendencias y de esas personalidades, hay otras dentro de la coalicion que parecia natural que recogieran las alusiones al hecho revolucionario, desde el momento que aparecen, del deslinde y votaciones de la referida junta, partidarios de aquel procedimiento.

Nos referimos al Sr. Pi y Margall de una parte, y de otra a los Sres. Portuondo, Villalba Hervás y Gil Sanz.

El primero es difícil que lo haga si sigue en la abstencion que se ha impuesto, pues no asiste a las sesiones a pesar de la importancia de los debates. Ignórase a qué obedece la conducta del jefe de los federales. Algunos suponen si reconocerá por causa el que, debiéndose su presencia en el Congreso a un sacrificio que hizo en aras de la coalicion, pues siempre fué partidario del retraimiento, una vez disuelta ésta, habrá considerado terminadas las razones que le obligaban a asistir.

### CORTESÍA INTERNACIONAL.

Lo que aquí llamamos rivalidades locales es vicio muy extendido por todas partes.

Los pueblos de Europa usan entre sí, y a despecho de la diplomacia, una singularísima cortesia.

Los alemanes llaman a los cheques *cabeceras duras*, y dicen de los rusos que una vez raspados de la corteza, quedan convertidos en osos que gruñen. Los franceses son más corteses, y solo dicen: raspado a un ruso y hallareis un tártaro.

Para los italianos no hay nada peor que un alemán italianizado: *Tedesco italianizzato, diavolo incarnato*.

Los polacos se contentan con asegurar que los alemanes son los mayores glotonos y los más impenitentes borrachos del mundo, de donde viene el refran polaco: «Un puente polaco, un ayuno alemán y una misa italiana, no valen un pitillo.»

Los franceses no son más favorecidos por sus vecinos.

Dice *La Década* que el español expresa su opinion sobre los franceses en este forma: «Si Dios quisiera vivir en la tierra, lo haria en España, teniendo al rey de Francia por cocinero.»

Si todo lo que voy copiando es tan cierto como esto, ruego al lector que no lo crea.

Lo gracioso es lo que dice el inglés de su propia patria. La Gran Bretaña es el paraíso de las mujeres, el infierno de los caballos y el purgatorio de los criolos.

Añade *La Década* que inglés es en Francia y Alemania sinónimo de acreedor. Y ¡ay! en España tambien.

Los rusos dicen que el griego no dice la verdad más que una vez al año, y añade que el tsigan es engañado por el judío éste por el griego y éste por el diablo.

Los italianos salen malparados tambien en estos perfiles de cortesanía, pero en cambio se dice de ellos que para engañarles es preciso madrugar mucho.

Acabemos con unos refranes tambien internacionales.

El italiano reflexiona antes de hacer una tontería, el alemán cuando la hace y el polaco despues de hecha.

Lo que el italiano inventa el francés lo hace, el alemán lo vende, el polaco lo compra y el ruso se lo quita.

Al ocupar una isla, el español levanta primero una iglesia, el francés un cuartel, el holandés un almacén y el inglés una cervicería.

La serpiente engaña a Eva en italiano, Eva a Adán en cheche, Dios los maldijo en alemán y el ángel los expulsó en húngaro.

El alemán se ha hecho para el establo,

el cheque para la cocina y el francés para el salon.

### MISERIAS CHINAS.

VII.

(Conclusion).

La invasion de la China por los tártaros mandchus en el siglo XVII, ocasionó el levantamiento de numerosas flotas de piratas, entre las cuales se abrió paso y dominó a todas la del célebre CHENG CHU-LUNG. Era natural de la provincia del Fo-kien, y en sus mocedades sirvió como criado a una familia portuguesa de Macao, por la cual fué convertido al cristianismo y bautizado con el nombre de Nicolás. Dedicado al comercio con los extranjeros, hizo una fortuna regular, que aumentó luego enviando sus naves al Japon, con lo cual adquirió gran influencia entre la gente de la costa. Al invadir los tártaros la China, puso sus flotas a disposicion del gobierno imperial; pero caido éste se dedicó a la piratería con tan buena suerte, que asustó a los invasores, é hizo que el nuevo emperador SHUN CHI le prometiera un alto destino a cambio de su sumision. Aceptó la oferta y se fué a Pekin, en donde permaneció algun tiempo en libertad, mas luego fué guardado como prisionero, y no falta quien afirme que murió decapitado. Un hijo suyo, llamado CHENG-CH'ENG-KUNG, más conocido por el nombre de COXINGA, que le dieron los portugueses, siguió la carrera de su padre, recorriendo durante varios años las costas de China, cuyas ciudades le proveian de botin. En 1661 desembarcó en Formosa al frente de 25.000 hombres, y despues de un año de lucha con los holandeses establecidos en la bahía de Ta Kiang, los arrojó de la isla y en ella se proclamó rey.

Murió COXINGA en 1664, a tiempo para librarse Manila de una formidable expedicion que contra nuestra colonia meditaba, y le sucedió un hijo suyo que tomó parte en las rebeliones del Fu-kien y del Kuan-tung contra los tártaros. En 1682 murió dejando el trono a un nieto, quien creyó más prudente rendirse al emperador entregándole la isla Formosa, que pasó desde entonces a ser un departamento del Fu-kien.

Otros piratas sobresalieron en épocas posteriores, habiendo ejercido tan lucrativo oficio en las costas de China durante todo el primer tercio del presente siglo. En 1805 apareció TSJEN PAO SAI con una escuadra de mil ochocientas embarcaciones, tripuladas por más de setenta mil hombres. Viéndose el gobierno imperial impotente para destruir esa formidable fuerza y temiendo las posibles contingencias de una lucha desigual contra los piratas que en su bandera de robo y de saqueo habian escrito el lema de *caigan los tártaros*, recurrió otra vez a los portugueses de Macao para que les hicieran la guerra. Estos armaron una poderosa flota de lorchas, especie de embarcaciones con cascos europeos y velas chinas de bambú, y lanzándose a la mar fueron en persecucion de los piratas que destrozaron en 1809, incendiando parte de su escuadra y cogiendo más de diez y siete mil prisioneros. El resto de los barcos huyó con TSJEN PAO-SAI hácia el Norte y este jefe tuvo el talento de reconocer la autoridad del emperador a cambio del botin de primer grado en el mandarinato y un puesto de consejero en los ministerios de Pekin, en donde llegó a gozar de gran favor durante muchos años.

Hasta esa época los piratas se pasearon triunfantes por las costas, sin miedo de las flotas imperiales que se pudrian al ancla en las ensenadas de los rios por no atreverse a atacar a los enemigos. Los piratas trataban a las autoridades de potencia a potencia, y lo mismo les enviaban un cartel de desafío que proponian un canje de prisioneros, cuando ambas partes los tenían en su poder. Se batian bravamente, pues en sus barcos llevaban a sus familias, y si alguna vez la victoria se decidía contra ellos y el número de sus contrarios hacia imposible la retirada, antes que rendirse preferian abrir una vía de agua a su buque a irse a fondo con sus mujeres, sus hijos y sus tesoros.

Pero el armamento de las lorchas portuguesas fué para los piratas un golpe terrible, porque el gobierno imperial flotá y mantuvo una flota para guar-

dar los puertos más importantes, y los mercaderes chinos que transportaban por la mar objetos de valor las alquilaban también para dar convoy á sus barcos. Desde entonces, fueron desapareciendo las grandes flotas piratas, la última de las cuales fué destrozada por los ingleses en el golfo del Tonquin. Casos aislados de piratería se han venido cometiendo siempre; en 19 de Marzo de 1849 fué atacada y cogida á la altura de Cam-shui-Muh en la provincia de Canton una lancha mandada por el súbito español Sr. Orense quien se defendió bravamente, pero fué herido y arrojado á la mar. En 1864 un buque español, la barca *Soberana* arrojada por un tifón sobre las costas de Formosa, fué también saqueada por piratas, que esta vez siquiera respetaron á los tripulantes. La aplicación del vapor á la navegación y la constante presencia en los mares de China de cañoneras de guerra de todos los países extranjeros, han acabado de imposibilitar la piratería cuya existencia puede ya consignarse en la historia como recuerdo de pasadas épocas.

EDUARDO TODA.

EL-PAPA Y ALEMANIA.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano personal del canciller, publica en su primer fondo el retrato de la recepción hecha por Su Santidad á Monseñor Klein, Obispo de Limburgo. Hé aquí según dicho periódico los párrafos esenciales de la alocución dirigida por el Padre Santo al nuevo Obispo:

«Sois Obispo alemán y se os ha obligado en Alemania, viviendo en medio de protestantes, á tratar con éstos las próximas relaciones. Teneis el deber de ejercer vuestro santo ministerio con santo espíritu de amor, de cordialidad, de modestia, de dulzura, de benevolencia hácia todos. Porque cuando se sepa que estais animado de esas buenas intenciones, que deseáis que vuestro clero se abstenga de querrelas y disputas, que sois misericordioso con los pobres, que sufriréis con dulzura la contradicción, que permaneceréis siempre constante en vuestro afecto á la Iglesia y á nuestro divino Redentor, y que manifestareis el espíritu del Evangelio, desaparecerán los prejuicios y se reconocerá que el espíritu que os anima y anima á nuestra Santa Iglesia, es el espíritu de Dios, y las gentes se aproximarán á vos y tendrán en vos confianza.»

«Mostrar á los corazones el amor que se siente por ellos, es la vía más segura para penetrar dentro de ésta, porque Nuestro Señor y Redentor ha dicho: «Todos conocerán que sois mis discípulos si os amais los unos á los otros», y este amor será estimado por los mismos protestantes como el signo de la verdadera Iglesia y así se producirá una aproximación recíproca.»

«Cultivad también buenas relaciones con las autoridades reales. Las buenas relaciones personales no son todo, pero significan siempre algo y pueden tener gran valor. Espero recibir pronto comunicaciones que me permitan proseguir en la vía emprendida la inteligencia perfecta y final. Es ésta una misión común al Papa y al Episcopado. Es preciso reconocer y confirmar la buena voluntad que muestra el Gobierno.»

Esta alocución pontificia publicada por la *Gaceta de Alemania del Norte* ha sido expedida por telégrafo á todos los periódicos alemanes de provincias que la publican á su vez.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*)

EL VATICANO Y LA PRENSA CATÓLICA.

Londres 29 (10,35 noche).

Un telegrama de Roma, recibido hoy, anuncia que los periódicos católicos de todos los países han sido invitados por orden de Su Santidad á remitir al Vaticano ejemplares de los números que publican.

En el Vaticano se establecerá un negociado de la prensa que dará cuenta diariamente al cardenal Jacobini de los artículos más importantes que aparezcan en los referidos periódicos.

Parece que esta medida obedece á los propósitos que tiene el Papa de dar una entonación uniforme á toda la prensa católica.

TURQUÍA EN PIÉ DE GUERRA.

Londres 30 (11,8 mañana)

El *Standard* acaba de recibir un telegrama de Berlín en que su corresponsal dice:

«Considerando el estado de ánimo bastante pacífico de las potencias y las opiniones prevalentes en los círculos políticos y diplomáticos que ejercen mayor

influencia en Europa, no ha podido menos de sorprenderme á mí, como aquí sorprende á todo el mundo, la noticia de que Turquía está haciendo preparativos guerreros en tan grande escala, que se que dan atrás los que hizo cuando, declarada la guerra entre Servia y Bulgaria, se creyó universalmente que la intervención armada de Turquía era inmediata.»

«El gobierno turco ha adquirido estos días 1.200 cañones Krupp.

«Además, los datos oficiales mandados por la embajada alemana en Constantinopla revelan que Turquía tiene sobre las armas 400.000 soldados, y puede movilizar en menos de un mes otros 200.000.

«Estas noticias, unidas á los rumores que corren sobre inteligencias entre Rusia y Turquía y sobre una proyectada acción común de ambas potencias, producen bastante inquietud.»

INAUGURACION DE LAS ESCUELAS AGUIRRE.

Cuenca 30 (6,35 tarde)

A las doce de la mañana de hoy se ha verificado con gran solemnidad la inauguración de las escuelas construidas por la testamentaria de D. Lucas Aguirre.

El acto se ha celebrado en el amplio salón de las citadas escuelas.

El nuevo edificio es magnífico y muy espacioso.

Tiene tres salas para niños y niñas y dos patios jardines.

La primera piedra del edificio que acaba de inaugurarse fué colocada en el año de 1876.

La dotación de la escuela constará de dos maestras.

Por ahora sólo se admitirán en ella á los párvulos, á quienes se dará la nueva educación dispuesta en el testamento del Sr. Aguirre para las inteligencias vírgenes.

En el salón donde se celebró la solemne ceremonia inaugural habíase colocado, rodeado de coronas, el retrato de don Lucas Aguirre.

Después de leídas las cláusulas del testamento, el testamentario Sr. Galdo pronunció un discurso elogiando al finado, que, según dijo, dejó cuatro millones.

Manifestó también que los testamentarios han erigido escuelas en Madrid y Cuenca, y otra en el Valle de Mena. Estas escuelas se han construido solo con las rentas producidas por el capital que el Sr. Aguirre dejó á su fallecimiento.

Hablaron también el Sr. Nuñez de Arce, en nombre del gobierno, el gobernador de la provincia, el alcalde, el obispo y el director del Instituto.

Todos, indistintamente, tributaron entusiastas elogios á la memoria de D. Lucas Aguirre.

La ciudad está engalada. Todos los balcones ostentan vistosas colgaduras.

(Del *Globo*.)

Paris 30 (11,55 n.)

El Sr. Castelar, después de comer en familia con el presidente del Consejo de ministros, asistió á la Sociedad Geográfica, donde se celebraba un gran meeting para tratar de la apertura del Pirineo Central por medio de ferro-carriles.

Aplausos estrepitosos acogieron la entrada del orador español.

Mr. Meurand, presidente, pronunció un discurso, diciendo que los caminos de hierro entre ambos territorios sellaban el pacto de familia de los dos pueblos. El Sr. Fresard, secretario, habló acerca de las leyes relativas á la apertura del Pirineo.

Tocó el turno al señor Castelar, quien demostró las ventajas del plan aprobado por el anterior gobierno sagastiano; y recordó de qué modo el Sr. Albareda estaba obligado á completar, como embajador, por medio de un tratado, lo mismo que había empezado con una ley siendo ministro. Dióertó sobre las múltiples ventajas de ambas naciones mediante los caminos de hierro, que habían de aproximar á Francia las regiones centrales y meridionales de España.

«Para conquistarse é intervenciones—dijo—los Pirineos, coronados por los héroes de la independencia, se elevaron hasta el cielo. Para el trabajo, la ciencia, el comercio, la industria, el progreso y la libertad, no hay Pirineos.»

Había en el salón más de 500 personas, que acogían con atronadores aplausos la palabra del orador, el cual habló en francés y después dió en español las gracias.

El Sr. Calzado asistió como diputado por Lérida, provincia interesada en el ferro carril del Noguera Pallaresa.

Muchísimo entusiasmo. El Sr. Castelar sale definitivamente de esta el jueves. No se detendrá en el camino.

Variedades.

TEATRO PRINCIPAL.

La escena cambia. Aquellas noches de

Eguilaz, cuando acudíamos á presenciar los arriesgados y difíciles equilibrios de la gimnástica, múdanse de súbito por otras algo más envidiables, en la que el artista, elevándose á regiones que solo el génio francoque, sorprende los equilibrios del pensamiento, é interpretándolos después, tal cuales son, en la barra de sus sentimentales evoluciones, arrancan aplausos de un público que, culto é ilustrado, llena con marcada precisión todas las noches las localidades del nuevo coliseo.

Esto viene ocurriendo con nuestro Teatro Principal desde que hace varios días, los carteles anunciaron la aparición de Alfredo Maza en la escena de Jerez.

Y no podía pasar de otra suerte. Maza es un artista, un verdadero artista. Hace lo que quiere de la obra que lleva á la escena, alcanza su desarrollo y límites con una sola mirada, la encaja á capricho en el molde, bien amplio, de su génio, y al fin presentándola ante el público obtiene los laureles, premio de su trabajo, con los que seguramente, cuando los admiradores desfilan, tejerá hermosa guirnalda de gloria que ceñir á la frente del poeta que allá en silenciosa noche cuajó hermosos versos en el crisol de sus cuasi divinas inspiraciones.

La Sra. Constan es otra artista de mérito y los demás actores hacen laudables esfuerzos por complacer.

La Compañía lleva ya cuatro noches entreteniendo al público con el género cómico, que aparte de ser un género muy bien cultivado por los autores y por ende nada despreciable en España, cuenta que no todos los actores son Romea ni todas las actrices la Tubau.

Quizás en la temporada veamos la representación de uno ó dos dramas, pero ya entrevemos, á juzgar por lo dicho más arriba, el éxito poco lisongero que obtendría el señor Maza, no por él, sino por el reparto de la obra en personas que no caracterizan bien, dentro de su esfera, los papeles encomendados á su cargo.

¡Lástima grande que no ofrezca el actor en su repertorio *La Pasionaria*, con la que proporcionaría á la Empresa dos ó tres buenas entradas!

Del cuerpo de baile con que se entretiene al público en uno de los intermedios, poco queremos decir, por no pecar de severos en la prensa.

Las gentes que acuden á estas escenas coreográficas, siempre desean algo nuevo, cosa que no se ofrece, en nuestro Teatro Principal, amen de poder admirar la gracia y hermosura de las bailarinas, cuyos dones tampoco Natura se dignó repartirlos á gusto y complacencia de las partes.

Y basta por hoy.

Castillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE, 31 DIAS.

Miércoles.....	4	8	15	22	29
Jueves.....	2	9	16	23	30
Viernes.....	3	10	17	24	31
Sábado.....	4	11	18	25	»
Domingo.....	5	12	19	26	»
Lunes.....	6	13	20	27	»
Martes.....	7	14	21	28	»

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @  
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle *Naranjas* núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

No sería «La Nueva Era» órgano genuino de la diplomacia de D. Cayetano y de los innumerables bienaventurados que con escaso ó ningún trabajo se nutren en Cádiz del presupuesto provincial si, como ayer hace, no intentara desfigurar las verdades que dijimos el día 30 al censurar el olvido en que se tiene á los Establecimientos de beneficencia

que en Jerez costea la provincia. Es ciertísimo que el 30 de Noviembre se adeudaban cinco meses al personal de dichos Establecimientos, y es una mistificación negarlo; como es otra mistificación el afirmar que Jerez debe más á la provincia que Cádiz, á no ser que el colega tenga la pretensión de que 391.384 pesetas, total de la deuda de Cádiz en 31 de Octubre, es menos que 371.477 que en igual día adeudaba Jerez, según el Estado oficial que acompañaba á la circular aquella que el 6 de este mes suscribía el Sr. Toro para que todo el mundo se riese de ella.

Son dos cosas muy distintas el que los Ayuntamientos paguen con mayor ó menor puntualidad á la Diputación, y el que este, con la suma de ingresos de que dispone, atienda puntualmente á las necesidades más urgentes de su administración, y ninguna supere á las que se refieren á los Establecimientos de beneficencia, supuesto que se trata de la existencia de seres desvalidos y de niños inocentes. Así, pues, el Sr. Toro atendiendo preferentemente al escandaloso personal de las oficinas de Cádiz y desatendiendo al personal de que tratamos, á los aislados y á los huérfanos provinciales que aquí existen, falta gravemente á su deber, como administrador y como hombre de ciencia y de conciencia.

Vergonzoso, y punible, ante el recto sentido moral, es que se anuncie con jactancioso énfasis en Cádiz que el Sr. Toro abre el pago de todos los servicios de la provincia el día 1.º, para que mientras que la turba de paniaguados de la capital cobra sus sueldos puntualmente, aquí se vean vestidos de verano, dentro del Hospicio, á los pobres niños, por la escasez de recursos que ocasiona la falta de justicia en la conducta del Sr. Toro.

Y queda despachada la *Nueva Era*.

Gestiones.—De una carta enviada por el Sr. Sanchez Mira, diputado por Jerez, al señor alcalde de Cádiz, se deduce que, sobre las instancias enviadas por los padres ó parientes de los condenados por la sedición de Setiembre y que conviene comprendan á todos, se pedirá informe al jefe del penal donde estuvieran, como trámite necesario para el indulto.

Los diputados y senadores por la provincia siguen trabajando acerca de este particular.

«De entre todas, la peor», así titula su fondo *El Correo Gaditano*.

Véase quien es esa señora:

«En Cádiz no se administra el caudal común, sino se derrocha; dígame ese enjambre de empleados inútiles y algo más que inútiles, que invaden las casas Consistoriales; dígame ese Parque de Salud construyéndose por administración contra lo que está prevenido; y dígame en fin el pueblo todo, que sabe con vergüenza, que el municipio no tiene su presupuesto aprobado, y estamos en el mes de Noviembre. De suerte que administra, ó rigiéndose por el anterior que es un presupuesto absurdo, ó administra al capricho, que es cosa criminal.»

Y hay más según *El Correo*:

«Pues si de esta acéfala corporación pasamos á la Asamblea provincial, el rubor que sentimos no tiene límites; á punto fijo no podemos detallar la cifra, pero son muchos los millones que adeuda por los sagrados intereses confiados á su cargo, todavía persiguiendo al ridículo mascarón de la popularidad, se atreve su ignorante Presidente á anunciar que tiene grandes y beneficiosos proyectos.»

Mot de la fin:

«..... esto no es provincia: es un desbarajuste; es un laberinto confuso, labrado por el capricho y la arbitrariedad!.....»

Algunos propietarios de Madrid se reunieron el día 30, para comunicarse sus impresiones respecto á la debatida cuestión de censos. Uno de los más acaudalados propietarios anunció que varios denunciadores de censos han renunciado ya á su derecho solicitando que se dejen sin efecto las transmisiones pedidas.

Con ese motivo se trató de la conveniencia de solicitar la redención al contado antes del día 6 del mes actual para obtener los beneficios que concede á los redimientes la ley de 11 de Julio de 1878 y el real decreto de 5 de Agosto de 1886. Sabido es que el día 6 termina el plazo para el retractor que concedió el real decreto de 5 de Agosto en los censos no denunciados: Si los denunciadores renuncian á la adjudicación, como se dijo anoche, en ese caso la redención por parte de los propietarios va á ser inmediata en todas las provincias, consolidándose en un mismo dueño ambos dominios. La Asociación de propietarios ha solicitado del gobierno prórroga para el retractor hasta el 6 de Junio de 1887, cuya exposición tiene ya en su poder el señor ministro de Hacienda.

Se calculan en 200.000 los censos que gravan la propiedad inmueble en todas las provincias, sobresaliendo en el número las de Toledo, Barcelona y Madrid. Los denunciados llegan á millares, las peticiones de redención son muchas, y lo mismo la trasmisión que la redención representan ingresos para el Tesoro.

En un resumen de varias cartas de Madrid que extracta ayer la *Nueva Era*, encontramos este párrafo:

«También han hecho gestiones nuestros representantes sobre el asunto de establecer una granja modelo en Jerez de la Frontera; sobre la construcción de la definitiva estación del ferro carril de Cádiz y sobre otros muchos de interés suyo, sin olvidar el puerto de Algeciras tan necesitado de que el Gobierno fije su atención en él.»

Es extraño que se hable del puerto de Algeciras y no se diga palabra del ferro-carril. Peregrinas deben ser esas cartas que ha leído el colega.

Buena acción.—Refiere un colega de Madrid que el Sábado á las once, el sereno núm. 167 y una mujer llamada Isabel Esparcia presentaron en la Casa de socorro de la Latina un niño recién nacido que había sido encontrado en la puerta de la casa núm. 14 de la calle del Carnero.

Al saber la Isabel Esparcia que el niño iba á conducirlo á la Inclusa, declaró su resolución de hacerse cargo de la infeliz criatura, dándose de ello cuenta al Juzgado de guardia.

Otras tres mujeres más solicitaron proñijar al niño, pero el juez se lo concedió á la primera.

Dará resultado.—«Le Figaro» propone, á beneficio de las víctimas de las inundaciones, la celebración en la galería de Enrique II del palacio de Fontainebleau de un baile de trajes, en el que se reproducirán las modas del siglo XVI. La música sólo tocará himnos de aquella época, y se bailará la pavana.

El aspecto será realmente sorprendente: en ningún palacio de Europa existe un salón de baile comparable á la galería de que hemos hecho mención.

Verdi acaba de descubrir un nuevo tenor. Viajando en compañía de un abogado de Rovigo, el doctor Baldini, este contó algunas coplillas; el maestro al oírlo se convenció de que aquel poseía una voz prodigiosa y le suplicó que estudiara la música y el canto.

Baldini ha hecho un brillante debut en Rovigo. El teatro presentaba singular aspecto. En los palcos y butacas estaban los jueces y abogados. En las alturas, todos aquellos á quienes la elocuencia del distinguido juriconsulto había arrebatado á la cárcel. Una de las coronas con que fué obsequiado lleva la siguiente inscripción:

Gratitud de un cliente que os debe la libertad.

En Milán, donde el cólera está causando algunas víctimas entre las tropas de la guarnición, se ha presentado un trabajador de Venecia, llamado Luis Graziottin, con la pretensión de que se le encierre en el lazareto militar para que cure á los enfermos.

Dícase poseedor de una medicina especial contra el cólera, de cuya eficacia tiene repetidas pruebas, y enseña documentos que atestiguan haber asistido en la última epidemia á 119 coléricos en Brendola, sin que se le haya muerto ninguno.

Respecto á su medicina, dice que la hace con una yerba que encontró casualmente cerca del Cairo, y que á la medicina una vez un tratamiento que consiste en someter al enfermo á un baño de 40 grados y administrarle tres cucharadas de té de Holanda.

Los periódicos de Milán le llaman el Rey del Cólera y señalan la extraña circunstancia de haberse presentado en aquella ciudad antes de la declaración del cólera, como si hubiese oído la próxima aparición de la enfermedad.

Es un joven bajo, moreno, de aspecto simpático, é indica *La Italia* que, dados los milagros que opera el empirismo, no sería asombroso que el licor de Graziottin tuviera realmente la eficacia que le atribuye.

La legítima Zarpaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frascos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Un esgrimador de primera fuerza se acercó noches pasadas en el Circolo de la... á cierto bolsista muy conocido.

—Puedes prestarme en este momento veinte duros? Te los devuelvo á las veinticuatro horas.

—Chico, no. Toma veinte reales, y te doy seis meses de plazo.

Le decía un andaluz á un fabricante de guitarras:

—Compare, ¿sabe usted que la guitarra que me vendió no suena?

—Eso ya me lo tenía yo tragao, contestó el fabricante.

—Pues ¿pá que jase usted las guitarras, cómo pá que suenen?

—Bah, comparito! Yo jago las guitarras pá venderlas.

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad».

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la Emulsion de Scott, sobre todo en los niños, en los que han buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

Leon á 14 diciembre 1885.

Dr. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONDA.

**Anuncios de interés**

**Se necesita para**

dependiente meritorio, un joven que tenga buena letra y entienda de cuentas.

Dirijirse por escrito á A. B. en la administración de este periódico.

**IDIOMA FRANCÉS.**

Lecciones en clase ó á domicilio. Informarán en la redacción de este periódico.

**Almoneda.**

Por ausentarse su dueño se hace de todo el mobiliario de la casa calle de Fontana, núm. 7, de dos á cuatro de la tarde.

También se venden en dicha casa un piano Gran Cola en 24.000 rs y otro vertical inglés casi nuevo en 5.000 rs.

15—9

**DESEA**

obtener una colocación en cualquier punto de Andalucía, un empleado facultativo que ha funcionado en el ferro-carril de Jerez á Algeciras. Daria también lecciones particulares de Dibujo (paisaje, lineal ó topográfico), de francés, inglés y alemán y Teneduría de libros, siempre que el número de lecciones le proporcionase medios de subsistencia. Personas de importancia de Jerez y de otros puntos darían informes.

Para más informes se acudirá á la imprenta de este periódico.

**Calendario-novedad.**

Este Calendario se repartirá por cuadernos mensuales, cuyo número de páginas no bajará de 16, en 8.º y en cada uno de dichos cuadernos se insertarán noticias, avisos útiles, recetas, cálculos, estadísticas mercantiles, tarifas de ferro-carriles y carruajes, etc., etc., y todo lo concerniente á un completo calendario; viniendo á reunir un número de ventajas que no tienen las demás publicaciones de esta índole.

Se admiten suscripciones en la Librería calle Larga núm. 33.

**LA MADRILEÑA**

**BOLLERÍA DE LOS TORCAS**

ESQUINA Á LA CALLE DE SAN CRISTÓBAL Y PLAZA DE PLATEROS.

Desde hoy se elaboran las ricas pastas para Pascua, las cuales se garantizan por seis meses, y tienen tanta aceptación que de Londres y Madrid se hacen pedidos con frecuencia.

También se elaboran los ricos bollos de aceite y los esquisitos mantecados y las inmejorables tortas de polvo, de Moron, y los suculentos polvorones.

Se venden á 4 rs. libra: por piezas á seis céntimos.

Los alfajores y pastas de almendras, á 7 rs. libra.

Los polvorones de aceite, á 4 rs. libra.

Los mantecados, á 6 rs.

**CROMOS**

**PARA ANUNCIOS**

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

**El Ldo. en Medicina y**

Cirujía D. José Mendoza y Ortiz ha establecido su Gabinete de Consultas en la calle Carpintería Alta, núm. 9. Horas: de doce á dos. Gratis para los pobres.

**Libros nuevos.**

Socialismo utópico y Socialismo científico, por Federico Engels.

El Gigante americano (descripciones de los Estados Unidos de la América del Norte), por D. Adolfo Llanos.

El hombre y su lugar en la Naturaleza en el pasado, en el presente y en el porvenir, por el Dr. Luis Büchner.

Librería, Larga 33.

**ALMAVAQUE**

DE

**La Ilustracion Española Y AMERICANA.**

Se vende al precio de 2 pesetas en la librería calle Larga 33.

**UNA SEÑORA**

de buena familia solicita ser colocada de ama de gobierno, aya ú otro cargo análogo. En la imprenta de este periódico darán razon.

**El que desee arrendar**

una bodega de cabida de cien botas de asiento, situada en las calles extremas de la población, puede dar aviso en el piso principal de la casa plaza de Plateros, número 15.

**AGENDAS DE BUFETE**

**PARA 1887.**

Se hallan de venta de varias clases en la Librería calle Larga, núm. 33.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

D. Juan de Medina Guerrero.

D. Francisco Palacios Castro.

D. Juan Sanchez Conde.

D. José Sanchez Castro.

D. Francisco Serapio Lopez (expósito).

D.ª María Manuela Perez Bernal.

**COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL.**

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Por embriaguez y escándalo. . . . . 22

Por indocumentados y sospechosos . . . 6

Por hurto y robo. . . . . 4

Por heridas. . . . . 2

Por blasfemias. . . . . 6

Reclamados por diferentes autoridades. . 8

Por causar daños con ganado en la propiedad rural. . . . . 10

Por contravenir á lo mandado en la Ley de caza vigente. . . . . 7

Total. . . . . 65

Jerez 30 de Noviembre de 1886. —V. B. — El Alcalde, Heredia — Juan Figueras.

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**EDICTO.**

En virtud de providencia dictada ante mí por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad, en los autos ejecutivos seguidos á instancia del Procurador D. Jacobo Pan y Giraud, como apoderado de D. Emilio Librero e Hidalgo, contra D. Francisco Zuleta y Orbaneja, al cobro de mil pesetas con más los intereses estipulados y costas, se subasta en venta unas casas con bodegas, situadas en la calle Asta, de esta población, señalada con el número catorce novísimo, está formada sobre un polígono irregular que con inclusión de sus muros y medianeros, mide una superficie de trescientos veinte y un metros, veinte y cinco decímetros cuadrados de terreno de suelo y cielo, lindando por su frente con la citada calle, por su derecha entrando con la casa número doce de la testamentaria de D.ª Isabel Gomez Trigueros, por su izquierda con la del número diez y seis de la señora Marquesa de Casa Vargas, y por el fondo con corralon de D. Manuel Estevez; se compone de un solo piso distribuido en portada, patio, á la derecha sala y alcoba con ventana á la calle, cocinita con un corredor, y á continuación pila y fuego de colar y un cuartillo á la izquierda, un cuarto con division y cocinita sin hornillas, al frente un pozo, una bodega de dos naves y dos de una, cuya finca se halla en segunda y tercera vida, habiendo sido valorada por perito en la cantidad de seis mil doscientas ochenta y cinco pesetas.

El remate tendrá lugar en los estrados del Juzgado á la una de la tarde del día veinte y dos de Diciembre próximo venidero, no admitiéndose las posturas que dejen de cubrir las dos terceras partes del precio; previa consignación que harán los licitadores en la mesa del Juzgado del importe del diez por ciento de aquel. Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Escribanía de mi cargo sita en la calle Cruz Vieja número tres, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, todos los días y en horas hábiles en la inteligencia de que los licitadores tendrán que conformarse con dichos títulos sin tener derecho á exigir más que los existentes.

Y para que llegue á conocimiento del público, se fija el presente y otros de su tenor en Jerez de la Frontera á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Juan Bautista Romero.

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas en el día 2.

Reses.	Peso.	Precio.
Canado vacuno	12	1.909 0/0 kilos 1'62 ptas.
Lanar.	15	184-500 » 1'25 »
Machos cabrios	0	00-000 » 1'25 »
De cerda . . .	2	213-100 » 1'34 »

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

DIA 1.º DE DICIEMBRE.

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.**

Papeletas expedidas en este día. . . . . 19

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. . 121

Noticias que se pagan de este capítulo. . . . . 25

Transientes socorridos. . . . . 0

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL.**

Enfermos existentes en el día anterior. . . . . 173

Entrada en el día de la fecha. . . . . 9

Total. . . . . 182

Baja por curados. . . . . 10)

Idem por fallecidos. . . . . 0)

Existencia que queda. . . . . 172

**CEMENTERIO.**

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.

—Niños, 0.—Niñas, 4.—Total. 7.

**CÁRCEL.**

Presos existentes del día anterior. . . . . 123

Entrados en el día de la fecha. . . . . 5

Total. . . . . 128

Han salido. . . . . 0

Quedan. . . . . 128

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa María de Gracia.**

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Francisco Javier Ap. de las Indias.

MAÑANA.—Santa Bárbara Vg. Mr. y San Pedro Crisólogo Ob. Dr.

**IGLESIA DE SANTO DOMINGO.**

La Venerable Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha Iglesia, celebra sus ejercicios mensuales hoy viernes, á las cuatro y media de la tarde. La misa de comunión será á las ocho de la mañana.

Estos ejercicios serán aplicados por el eterno descanso del alma del Sr. D. Pedro Lassaleta y Fesser (Q. S. G. G.)

**IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN**

Solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen María, en el dulce misterio de su Purísima Concepcion.

Día 7: A las ocho de la mañana se cantará la Calenda y Misa mayor. A la tarde á las cinco, se cantarán solemnes Maitines, y á continuación se dará principio á la Novena.

Día 8: A las ocho Misa cantada con sermón. A la tarde despues del canto de Vísperas se hará la Novena.

En dicha festividad y su octava, puede ganarse indulgencia plenaria, visitando dicha Iglesia.

El día 16 despues de la Misa mayor, se concluirá la Novena. A la noche se empezará la de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.

**IGLESIA DE SANTA IGNACIO.**

Continúa en dicha iglesia, la solemne novena á la Inmaculada Concepcion, á las seis de la tarde, predicando un Padre de la Compañía.

**RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.**

Hoy es el octavo día, á las cuatro de la tarde, de la solemne novena que dichas religiosas tributan á la ínclita mártir la gloriosa Santa Bárbara.

El día 4 de Diciembre será la función principal, á las diez de su mañana, con sermón que predicará el padre Cabello, de la Compañía de Jesús.

El Jubileo Circular estará en dicha Iglesia todos los días de la novena.

**IGLESIA DE LOS DESCALZOS.**

Hoy es el tercer día de la solemne octava que á la Concepcion inmaculada de María Santísima le consagra anualmente la piedad de los fieles, dando principio á las cinco de la tarde.

Todos los días habrá Misa á las nueve con melodias, y por la tarde se espondrá á la veneración de los fieles el Santísimo Sacramento: acto seguido se rezará la estación, Santo Rosario, letanias, coplas y salves. El último día habrá procesion de Dios y bendición. En los días 5, 6 y 7 estará en esta iglesia el Jubileo Circular.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 1.º

CONSEJO DE MINISTROS.

Despues de la sesion del Congreso, se reunió el gobierno en Consejo en el despacho que los ministros tienen en aquella Cámara.

Cambiaron en primer término sus impresiones sobre el curso del debate, y excusado es decir que no tuvieron los ministros palabras bastantes para elogiar el patriotismo que dicen informó la actitud del Sr. Cánovas, patriotismo que quisiera ver en todos los elementos políticos, incluso en los amigos del Sr. Zorrilla, porque de esa suerte podrían disfrutar en paz su mision al frente de los destinos públicos.

No nos extraña este criterio desde el momento que se sabe que lo que al gobierno importa es vivir, aunque sus elementos de vida sean como pedazos de la misericordia ajena.

Y el gobierno se mostró tanto más satisfecho de lo dicho por el Sr. Cánovas, cuanto que cree que ha colocado en situación difícilísima al Sr. Romero Robledo, que ha de hacer uso de la palabra en la sesion de esta tarde.

Despues los ministros oyeron la informacion que hizo de sus proyectos el de Hacienda, y principalmente del de arriendo de tabacos, cuyo decreto puso por la mañana á la firma de la reina y que presentará enseñada á las Cortes, y cuyos detalles fueron ampliamente explicados y aprobados en todas sus partes.

El decreto á que nos referimos y que hoy aparecerá en la Gaceta, exige para interesarse en el arriendo de la renta de tabacos, la imposicion previa de una fianza de 25 millones de pesetas.

El contrato será obligatorio por tres

años, á razon cada uno de 90 millones de pesetas, quedando obligado el adjudicatario á adquirir las actuales existencias en las Fabricas nacionales y depósitos del Estado en la suma de 45 millones de pesetas.

A la terminacion del arriendo, el gobierno—segun hemos podido entender—se reserva el derecho de modificar el tipo anual del arriendo en armonia con los rendimientos producidos; y si no estamos equivocados, tambien se fija un tanto de beneficio para el Tesoro, si exceden en determinada suma los beneficios que obtenga el arrendatario.

—El Senado no celebró sesion ayer, ni la celebrará hoy: para el jueves están ya convocados los senadores.

La comision de la alta Cámara que entiende en el proyecto de bases para el Código penal, ha puesto fin á las audiencias que venia concediendo á los senadores, y ha comenzado á ocuparse en la redaccion del correspondiente dictamen.

—Segun las noticias oficiales recibidas hasta la madrugada de hoy en el ministerio de Hacienda, la recaudacion del mes de Noviembre ofrece un importante aumento respecto á igual período del año anterior. Aunque faltan datos de algunas provincias que se recibirán durante el día, los que se han recibido ya de Santander, Burgos, Madrid y otras provincias en la noche anterior, hacen suponer que la recaudacion continúa en alza, lo mismo en los impuestos indirectos que en las rentas eventuales.

—Por virtud de la nueva organizacion de los cuerpos de seguridad y vigilancia de la Península, los actuales jefes de orden público de las provincias serán sustituidos por jefes del ejército, que serán coroneles, tenientes coroneles y comandantes, segun la categoría de las provincias.

Estos jefes gozarán además de los cuatro quintos de sueldo que tienen en el ejército, de una gratificacion de dos mil, mil quinientas y mil pesetas, segun que desempeñen el cargo indicado en provincias de primera, segunda ó tercera clase.

Para acomodar al presupuesto actual el aumento de gasto que produce esta reforma, se hará un arreglo en la plantilla de inspectores y subinspectores.

La Direccion de Seguridad está formando además los formularios para la organizacion de los servicios en provincias.

—Esta noche se celebrará junta general para la renovacion de cargos en el Círculo demócrata progresista.

La presidencia del mismo se ha ofrecido al que la venia desempeñando con gran satisfaccion de los socios, Sr. Figuerola, pero parece que ha declinado ese honor en atencion á consideraciones de delicadeza muy atendibles.

—Está confirmada la imposicion por el Consejo Supremo de Guerra y Marina al mariscal de Campo Sr. Merelo, de dos meses de arresto en un castillo, con motivo de su exposicion á la reina, renunciando la gran cruz que le fué concedida en el mes de Julio último.

Segun nuestras noticias, el castillo que se le ha designado para cumplir aquella correccion, es el de San Anton, en la Coruña.

—La familia real ha puesto fin al luto que venia guardando, como cosecuencia de la muerte del jefe de la misma, D. Alfonso XII.

Noche asistió por vez primera á la funcion del teatro Real.

—Hoy publica la Gaceta un decreto suprimiendo la comisaría general de Hacienda de España en el extranjero y creando en su lugar en París, Londres y Berlin dependencias independientes entre sí dependientes directamente del ministro de Hacienda bajo la denominacion de Delegaciones, en forma análoga á las de la Península.

Los jefes de ellas son:

En París, delegado, D. Juan del Peral, presidente de la extinguida comision, y como interventor D. Gustavo Elers.

En Londres, Delegado, D. Nicasio Jauralde, y como interventor D. Enrique Pastor y Bedoya.

En Berlin, delegado, D. Antonio Alonso Sanjurjo, y como interventor D. Teodoro Ponte de la Hoz, que eran vicepresidente é interventor, respectivamente, en la suprimida comision de París.

El personal de ésta se ha repartido entre las tres delegaciones.

**ULTIMA HORA.**

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Buda Pesth 1.º.—La Delegacion ha votado en tercera lectura todos los acuerdos propuestos por el gobierno.

El ministro de Negocios extranjeros conde de Kalnoki ha pronunciado un discurso dando las gracias en nombre del

Emperador á los representantes del país.

También os las doy, añadió, en nombre del ministerio que podrá contar en todos las eventualidades con el concurso de la Delegacion.

Londres 1.º.—El Times y el Standard se ocupan hoy preferentemente en la cuestion de Irlanda y coinciden en pedir que el gobierno emprenda una represion energética y vigorosa para establecer por completo el orden en la isla.

Londres 1.º.—Segun el Standard han ocurrido varios encuentros en Birmania siendo derrotados los insurrectos por las tropas inglesas.

Rio-Janeiro 1.º.—Aquí se niega oficialmente la existencia del cólera morbo asiático.

Lo que hay es una epidemia de colerina segun dicen los periódicos.

París 1.º.—Aumenta la division dentro del partido socialista.

Una parte del mismo califica de traidores á sus antiguos jefes pretendiendo que se han vuelto prudentes.

A los presos con motivo del alboroto de la sala Tivoli se les forma causa por el delito de lesiones y el uso de armas prohibidas.

París 1.º.—La ex-emperatriz Eugenia llegó anoche á París y sin detenerse continuó su viaje con direccion á Italia, pero segun previno á sus amigos á la vuelta de aquel reino de regreso á Inglaterra permanecerá algunos días en esta capital.

**BUQUES Á LA CARGA.**

**COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.**

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

GUIDO,

su capitán Echevarría, saldrá de Cadiz el Viernes 17 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA)**

El vapor correo

SANTO DOMINGO,

saldrá de Cadiz para Liverpool, hácia el 12 de Diciembre.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New York y Boston á fletes corridos económicos.

También admite pasajeros para Liverpool.

Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica

Isabel la Católica, 3.

Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

**C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE**

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES,

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Mr. Gallenne, saldrá para dichos puertos el 6 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y París.

Su agente en Cádiz, Carbon, 1, D. René Arquís.

**VAPOR EMILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
VIERNES 3.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de la idem.	3 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.
SABADO 4.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	3 30 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 2 á las 10'15 de la mañana.

El Sr. Camacho sigue enfermo.

La Reina preside hoy el Consejo de ministros en el que se aprobarán los proyectos de Hacienda y Guerra, y algunos no bramientos.

Madrid 2 á las 5'15 de la tarde.

En el Congreso se leen los proyectos de ley para la recaudacion de la moneda de plata antigua y la ley de retiros. Sigue el debate político.

Consolidado, 66'25.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Funcion para hoy, á las siete y media por la compañía dramática dirigida por don Alfredo Maza.—El melodrama en cinco actos EL SOLDADO DE SAN MARCIAL.—Baile español por la Sra. Fuensanta, Sr. Muñoz y cuerpo coreográfico.—LA JITANA MALAGUENA.

Tertulia de señora, 3 rs.—Tercer piso, 2.

**MONTE DE PIEDAD.**

El domingo 5 de Diciembre de 1886, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1886, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

(Conclusion.)

**EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.**

- 32858 Unas tijeras de podar. . . 16
- 32863 Unos jermelos de teatro. . . 25
- 32877 Una azada. . . 20
- 32900 Un vestido de seda negro. . . 20
- 32908 Una chaqueta de lana. . . 13
- 32929 Una sábana, dos fundas y un gabán de coco. . . 13
- 32955 Dos sábanas y dos fundas. . . 13
- 32965 Una cocha y una enagua. . . 18
- 32978 Una azuela. . . 16
- 33007 Dos camisas, un vestido de coco, una bata y una toalla. . . 13
- 33008 Un vestido coco y una enagua blanca. . . 18
- 33012 Un corte chaqueta de lana. . . 18
- 33019 Un par zapatos de pisar. . . 13
- 33022 Un corte vestido coco y dos prendas de niño. . . 13
- 33041 Un corte pantalon de paño. . . 25
- 33051 Una maleta. . . 18
- 33066 Una azuela. . . 20
- 33072 Una enagua y dos en corte. . . 18
- 33079 Una azuela. . . 13
- 33089 Unos botos de becerro. . . 25
- 33112 Una camisa y una enagua. . . 13
- 33114 Un pañolón espuma blanco. . . 200
- 33126 Una azada. . . 38
- 33137 Un terno en corte de jerga. . . 32
- 33145 Una sarteneja. . . 18
- 33169 Un cabo de lana dulce. . . 32
- 33170 Una obra en dos tomos «El hijo pródigo.» . . 13
- 33172 Un cobertor. . . 13
- 33180 Dos sábanas, dos fundas y una cocha. . . 25
- 33187 Una azada. . . 32
- 33198 Una hoz de podar. . . 20
- 33239 Una azuela. . . 13
- 33247 Una azada. . . 18
- 33260 Una azada de huerta. . . 13
- 33261 Una colcha, una funda, una toalla y una bata. . . 13
- 33279 Un cobertor. . . 16
- 33283 Dos enaguas, dos toallas, una servilleta, un manto y una mantelina. . . 22
- 33284 Un cabo de género de hilo. . . 38
- 33285 Una colcha de algodón. . . 28
- 33292 Tres sábanas y un pedazo de género de hilo. . . 32
- 33296 Un pañolón espuma manteca y una enagua de coco. . . 25
- 33304 Una azuela. . . 16
- 33330 Un cobertor una sábana una funda cuatro servilletas un pedazo de coco y un chaleco de verano. . . 20
- 33348 Una chaqueta de paño. . . 13
- 33369 Una sábana y dos fundas. . . 13
- 33377 Un lienzo de colchon en corte un pantalón un almirez y una enagua de coco. . . 65
- 33403 Una azuela. . . 16
- 33414 Un pantalon de casimir. . . 16
- 33437 Una chaqueta de paño. . . 13
- 33455 Una azuela. . . 13
- 33482 Un zagalejo de crochet dos paños de sofá y un zagalejo bombasí. . . 13
- 33503 Una sábana dos fundas y un mantel. . . 16
- 33506 Dos sábanas dos fundas un pañolito de seda y una bata. . . 20
- 33520 Un cabo de casimir. . . 50
- 33526 Un paño on lana. . . 16
- 33541 Dos planchas y un almirez. . . 13
- 33575 Dos planchas y un almirez. . . 16
- 33576 Una colcha blanca. . . 18
- 33577 Una sábana dos fundas y un vestido de coco. . . 25
- 33634 Una manta. . . 16
- 33637 Un pantalón un chaleco una enagua coco una funda un embozo y una toalla. . . 16
- 33646 Una azuela. . . 18
- 33652 Una azada. . . 32
- 33715 Una azada. . . 13
- 33730 Un pañolón negro, una sábana y un pedazo de coco. . . 13
- 33751 Un pañolón espuma negro. . . 20
- 33767 Dos cobertores. . . 32
- 33780 Una azuela. . . 13
- 33785 Una azuela. . . 16
- 33804 Una chaqueta de lana. . . 13
- 33815 Una azada. . . 32
- 33818 Una hoz de podar. . . 19
- 33823 Un par zapatos de pisar. . . 13
- 33824 Un pantalón y un chaleco de casimir. . . 18
- 33830 Una chaqueta de lana. . . 13
- 33837 Una colcha y una cortina de color. . . 20
- 33848 Un vestido de coco. . . 16
- 33849 Una sábana y una cortina. . . 16
- 33856 Un par zapatos de pisar. . . 13

- 33858 Unas botas de saten y charol. . . 16
- 33860 Un vestido de niña, una sábana y una prenda de niño. . . 13
- 33872 Un corte vestido c.c.o. . . 13
- 33914 Una azada. . . 28
- 33923 Un pantalon y un chaleco de paño. . . 13
- 33948 Una enagua de coco y un pañuelo de seda. . . 16
- 33970 Una enagua, una camisa y un gabán. . . 16
- 33979 Dos sábanas, dos fundas una enagua y una cocha. . . 28
- 33989 Una capa castaña. . . 38
- 34011 Una faja. . . 13
- 34029 Una colcha de algodón. . . 16
- 34032 Una colcha, dos gabanes coco, una gualdrapa y una toalla. . . 13
- 34051 Una sarteneja de metal. . . 16
- 34089 Una hoz de podar. . . 13
- 34090 Una hoz de podar. . . 13
- 34091 Una hoz de podar. . . 16
- 34092 Una hoz de podar. . . 13
- 34093 Una hoz de podar. . . 16
- 34094 Un pantalón de casimir. . . 13
- 34106 Una enagua bordada. . . 13
- 34138 Un cobertor. . . 18
- 34159 Una azuela. . . 13
- 34186 Una colcha blanca, un chaleco y una sábana. . . 16
- 34195 Una chaqueta y un chaleco de lana. . . 13
- 24201 Una azuela. . . 18
- 34206 Una azuela. . . 16
- 34209 Una azuela. . . 16
- 34215 Unos botos de becerro. . . 25
- 34248 Un pantalon de paño. . . 13
- 34269 Un cabo de lana. . . 32
- 34271 Tres enaguas blancas, una sábana, una chaqueta, un chaleco de lana y un pedazo de género. . . 45
- 34318 Unos botos de becerro. . . 25
- 34319 Dos planchas, un camison, dos fundas y una cocha. . . 13
- 34325 Un pañolón de lana. . . 13
- 34329 Una sábana y una funda bordada. . . 16
- 34343 Un lienzo de colchon. . . 20
- 34378 Un lienzo de colchon. . . 13
- 34380 Una hoz de podar. . . 13
- 34385 Una azuela. . . 13
- 34387 Una colcha, una sábana y dos fundas. . . 16
- 34398 Una azada. . . 32
- 34401 Unos anteojos. . . 20
- 34407 Dos piernas de cortinas con gualdrapa. . . 13
- 34417 Una azuela. . . 18
- 34432 Una manta. . . 16
- 34465 Una enagua de coco, tres prendas de niño y una funda. . . 13
- 34479 Dos cabos de casimir. . . 50
- 34484 Un vestido de coco y un pañuelo de seda. . . 20
- 34509 Una azada. . . 32
- 34515 Un pañolito espuma negro bordado y otro de seda. . . 25
- 34520 Una hoz de podar. . . 20
- 34556 Una azada. . . 32
- 34562 Un pantalon de paño. . . 16
- 34575 Una azuela. . . 16
- 34583 Una sarteneja. . . 16
- 34624 Un zagalejo de bayeta en corte un camison y una enagua. . . 16
- 34633 Un cobertor. . . 16
- 34635 Un corte vestido de coco. . . 13
- 34650 Una azuela. . . 13
- 34681 Un pedazo de género de hilo y un vestido coco. . . 22
- 34687 Una chaqueta de jerga. . . 13
- 34697 Un pañolón espuma de manteca. . . 18
- 34711 Un pantalon y un chaleco de paño. . . 16
- 34717 Un pañolón espuma hombrero negro bordado en colores. . . 32
- 34720 Dos sábanas dos fundas y un pedazo de coco. . . 13
- 34724 Un corte vestido de coco y un pedazo de muceina. . . 16
- 34736 Dos piernas de cortinas bordadas y otra de coco. . . 16
- 34741 Dos planchas y un pedazo de coco. . . 13
- 34742 Un pañolón de lana capucha. . . 16
- 34748 Unas botas de saten y charol. . . 18
- 34752 Un gabán de coco unos zapatos y un chaleco. . . 13
- 34770 Un corte pantalon de lana. . . 18
- 34779 Un corte pantalon negro de lana. . . 16
- 34796 Dos chaquetas y un chaleco de lana. . . 20
- 34826 Un pañolón de lana y una camisa. . . 18
- 34834 Dos piernas de cortinas y un pedazo de coco. . . 18
- 34862 Un vestido de coco y una enagua. . . 20
- 34870 Un vestido de coco un pedazo de lana y un gabán seda. . . 13
- 34871 Una cimbara. . . 13
- 34873 Una azuela. . . 16
- 34881 Una sábana y dos fundas. . . 13
- 34887 Una azuela. . . 16
- 34904 Una hoz de podar. . . 18
- 34919 Un lienzo de colchon. . . 13
- 34922 Una caldera. . . 18
- 34945 Un cabo de lana y una sábana. . . 38
- 34966 Una sarteneja. . . 13
- 34974 Una capa castaña. . . 50

34998 Dos piernas de cortinas una sábana dos fundas y una cortina de color. . . 25  
Jerez 4 de Noviembre 1886.—El Director, Miguel Porche y Molares.

**Arrendamientos.**

**En la calle Cruz de la Palma, núm. 4, se arrienda desde ahora una bodega de 80 botas de asiento—Para tratar de su ajuste dirigirse á la calle Larga, núm. 58 3**

**Se arrienda en la calle Sancho Vizcaino, núm. 14, una bodega propia para extraccion.—Higuera, 14, darán razon. 5**

**Se arrienda una gran accesoría con su trastienda bastante espaciosa, en la Tornería núm. 8. Darán razon, calle Cartuja número 9. 15 15**

**Se arriendan desde ahora 53 1/2 aranzadas de tierra en las playas de San Telmo —Para saber su precio y condiciones, Bizcocheros, núm. 6. 36**

**Se arriendan ocho aranzadas de tierra en la Alcubilla. Un granero de 2.000 fanegas de cabida en Santo Domingo. Una buena accesoría con dos puertas en la calle del Rosario, número 12.—Darán razon, Ciegos, 10. 62**

**Anuncios.**

**Eladio Lopez**  
3, SANTA MARIA, 3.

**PRECIO DE AZÚCARES**

En terciadas secas. . . á 36 y 38  
» blancas. . . á 40  
» blancas. . . á 44  
» floretes. . . á 46  
» blanca floretisimo. . . á 48

Café puro bien tostado, á 7 rs. libra y el kilo 15 y 16.  
Habichuelas nuevas á 16 y 20  
Arroces á 20, 22, 24 y 26.  
Aceite de primera de Moron, por pieles aún más barato,  
una piel tiene de 6 á 7 arrobas.  
Harinas para amasar, etc. á 16,  
16 1/2 y 17 al por menor sin envase  
Bugias á 3 el paquete.  
Granos y cereales.  
Cebada á 28; por mayor á precio más arreglado.  
Garbanzos á condicion de tiernos, á 3, 4 y 5  
Bacalao legitimo á 4.  
A más jabones duros sin adulteracion de ninguna especie, á 36, 38, 46.

NOTA.—Esta casa vende sobre bueno, por lo que admito la devolución de sus artículos al no convenir al consumidor. Además de los géneros anunciados hay otros en esta casa. Las habichuelas por sacos las dá más arregladas.  
3, SANTA MARIA, 3.

**Depósito de aceitunas.**

En la calle de Santa Maria, número 14, puesto de frutas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden á los económicos precios siguientes:  
Gordales, á 4 y 5 rs. el medio.  
Manzanillas, á 2 y 3 rs. id.  
Cúñetes de Gordales, á 7 rs.  
Idem de manzanillas, á 5 rs.  
Además partidas, zajadas y aliñadas, á precios sumamente arreglados.  
Santa Maria, 14 (ó sea Cerron) 14. 30—2

**En la panadería calle de Medina, núm. 59, se vende harina á 14 rs. arroba. 15—12**

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.  
De venta, en la droguería de Vargas.

**Estéban Sanchez,**  
PROFESOR DENTISTA.  
ESTABLECIDO EN CÁDIZ 25 AÑOS.  
Ofrece al público su nuevo gabinete donde se hacen toda clase de operaciones en la boca y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad. Horas de gabinete, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.  
Para los pobres de solemnidad, gratis, de nueve á diez de la mañana, ménos los días festivos.  
CORREDERA NÚM. 12, PRINCIPAL

**TENIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.  
Hasta el día es el primero por su éxito.  
De venta, en la droguería de Vargas.

**BARATURA SIN IGUAL.**

En el nuevo establecimiento de ferreteria del reino y extranjería, calle Medina, núm. 10, encontrarán los gusten favoreerlo.  
Palas toda de cuero, garantizadas, á 10 y 11 rs.  
Espiochas de primera, á 15 rs.  
Cerraduras para puertas de sala, desde 2 rs.  
Planchas, desde 5 rs. par.  
Esponjas, desde 10 céntimos de peseta.  
Gamuzas, á 3 rs.  
Paquetes de bujías, de la acreditada fabrica de Apollo de Schiedan (Holanda), á 3 rs.  
Y un gran surtido en el ramo de ferreteria, todo á precios sumamente baratos. 5

**D. GRONDONA,**

Médico de la Casa de Expositos de Jerez de la Frontera, con prolijos estudios hechos acerca de la higiene y enfermedades de la infancia, y con la experiencia adquirida en cuarenta y seis años de práctica profesional, casi siempre con numerosa clientela, ha establecido, de una á dos de la tarde, una consulta especial de enfermedades de niños, en su domicilio plaza de San Marcos, núm. 17.—Para potres lunes, miércoles y viernes. mvd—21

**Leche de vacas suizas**

En el Recreo, calle del Clavel número 27, se vende superior á 30 céntimos el cuartillo, sacada á presencia del consumidor. p 15—8

**MAQUINAS DE COSER.**

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.  
Se compran toda clase de maquinas por deterioradas que estén.

**LICOR BREA**  
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS,  
Escudillers, 22, Barcelona

**NODRIZA.**

Maria Rosado, de 22 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Empedrada, núm. 13. 4

**Se vende**

albayaide puro á 36 rs. arroba, en la calle Consistorio, núm. 13. Pago al contado. No se admiten vales. 10—3

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.  
DEPÓSITOS : Cadix : Servando Corrales, L. Sanchez.  
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :  
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentifricos Laroze de quina, palitro y guayaco, Elixir, Polvos y Opia.

**ARBORICULTURA Y FLORICULTURA**  
PLANTAS Á PROPOSITO PARA ESTE CLIMA.  
Mr. Arnold, horticultor de Angers (Francia), acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de camelias, azalias, magnolias, 200 variedades de rosales nuevos, árboles frutales de todas clases, enredaderas de rosales nuevos, árboles llas de jacinto, tulipanes, amarilis ranúnculos, etc., y un gran surtido de otras plantas y semillas de flores y hortaliza, cuyos nombres seria muy largo de enumerar.  
NOTA.—Los apasionados pueden dirigirse al despacho calle Larga, núm. 28, donde se pueden ver las frutas y las flores naturales de cada especie.  
El catálogo se dará gratis.

**COMPAÑIA LIEBIG**  
VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG  
ro Medallas de Oro y Diplomas de Honor.  
Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.  
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.  
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.  
PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries  
El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883  
Dirijirse á los Sres. Ed Moyano y C<sup>a</sup>, agentes en Cádiz.

**EL PERFUME UNIVERSAL.**  
Papel pautado, sistema Itizaeta,  
PLUMAS METALICAS DE EGUREN  
Librería calle Larga, núm. 33.

**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.  
La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparada solamente por sus propietarios.  
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN  
Contra las Enfermedades de la Garganta de la Voz y de la Boca, los Escosos, los Cacos del Mercurio y del Tabaco.  
PRECIO : 12 Real.  
Edigir en el...  
Adh. DETHAN... PARIS

**¡NO MÁS CALVAS!**  
AGUA SAPONOSA DE QUINA  
Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.  
La mayor parte de las calvicies prematuras, reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiracion de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscacion.  
Tanto por la razon expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la sávia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer.  
El uso del AGUA SAPONOSA DE QUINA, tificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía.  
SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARIA, 2

**ENFERMEDADES DE LA BOCA.**  
**PASTILLAS NIELK**  
DECLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS  
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamacion de la garganta.  
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el exceso de uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir su garganta un trabajo fatigoso, especialmente á los oradores y cantantes.  
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Para evitar imitaciones y falsificaciones, exigjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmaceutica Española, impreso en tinta roja.  
Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás 1.